



ACTA NÚMERO 24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
09 DE ABRIL DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:



1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, así como sus anexos, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento el proyecto orden del día, acto continuo

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

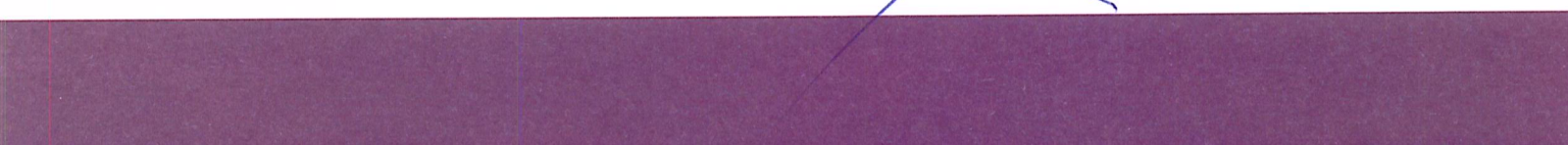
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 23 veintitrés, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta número 23 veintitrés y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 23 veintitrés, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 23 veintitrés, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, así como sus anexos, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la C. Síndica Primera, Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

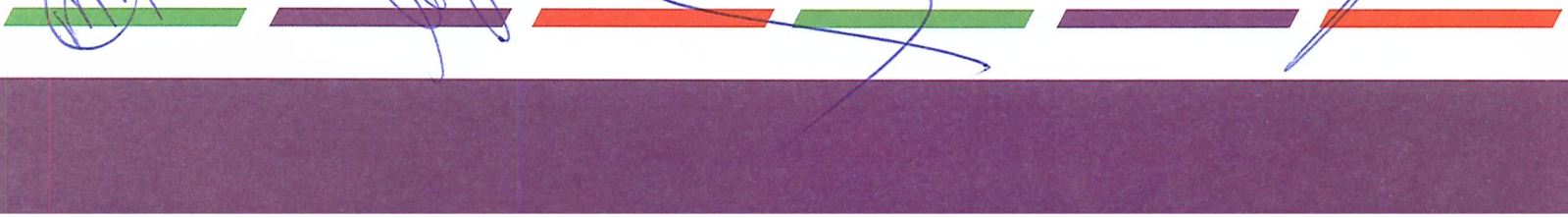
Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2019-2021
Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021



3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

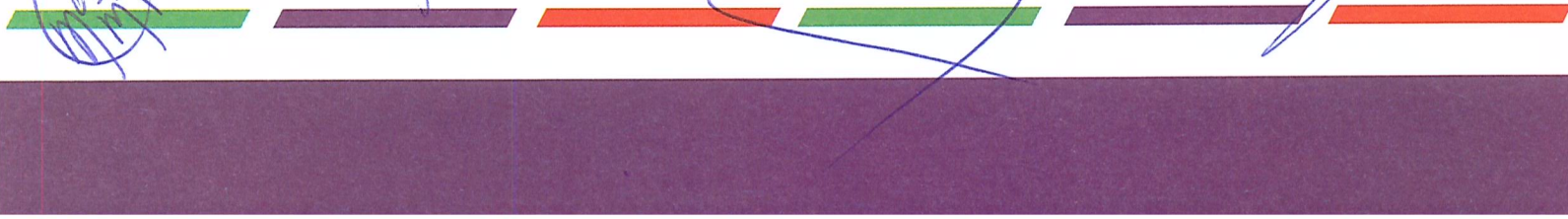
SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2019

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2019 AL 31/03/2019**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 104,807,529.64	39.91	104,807,529.64	39.91
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	18,034,887.60	6.87	18,034,887.60	6.87
PRODUCTOS	318,603.00	0.12	318,603.00	0.12
APROVECHAMIENTOS	2,651,232.16	1.01	2,651,232.16	1.01
PARTICIPACIONES	47,816,336.59	18.21	47,816,336.59	18.21
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,618,294.67	3.28	8,618,294.67	3.28
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,649,126.50	16.24	42,649,126.50	16.24
FONDO DESCENTRALIZADO	1,512,185.37	0.58	1,512,185.37	0.58
OTRAS APORTACIONES	35,180,969.68	13.40	35,180,969.68	13.40
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	994,745.25	0.38	994,745.25	0.38
TOTAL INGRESOS	\$ 262,583,910.46	100.00	262,583,910.46	100.00

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 71,322,900.88	45.33	71,322,900.88	45.33
SERVICIOS COMUNITARIOS	15,099,726.99	9.60	15,099,726.99	9.60
DESARROLLO SOCIAL	12,060,617.94	7.66	12,060,617.94	7.66
SEGURIDAD PÚBLICA	1,442,123.60	0.92	1,442,123.60	0.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	13,227,417.38	8.41	13,227,417.38	8.41
ADQUISICIONES	2,535,813.32	1.61	2,535,813.32	1.61
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3,885,923.61	2.47	3,885,923.61	2.47
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,201,686.25	12.84	20,201,686.25	12.84
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9,158,951.67	5.82	9,158,951.67	5.82
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	8,421,361.60	5.35	8,421,361.60	5.35
TOTAL EGRESOS	\$ 157,356,523.24	100.00	157,356,523.24	100.00

REMANENTE 105,227,387.22 105,227,387.22

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	\$ 3,077,127.16
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 220,067.43
MAS INGRESOS	262,583,910.46
MENOS EGRESOS	- 157,356,523.24
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	\$ 108,084,446.95

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	265,000.00
BANCOS	114,921,537.35
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,075,217.81
OTROS ACTIVOS	73,253,192.89
CUENTAS POR PAGAR	- 81,430,501.10
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	\$ 108,084,446.95

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2019 AL 31/03/2019**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 104,807,529.64	39.91	104,807,529.64	39.91
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	18,034,887.60	6.87	18,034,887.60	6.87
PRODUCTOS	318,603.00	0.12	318,603.00	0.12
APROVECHAMIENTOS	2,651,232.16	1.01	2,651,232.16	1.01

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

PARTICIPACIONES	47,816,336.59	18.21	47,816,336.59	18.21
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,618,294.67	3.28	8,618,294.67	3.28
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,649,126.50	16.24	42,649,126.50	16.24
FONDO DESCENTRALIZADO	1,512,185.37	0.58	1,512,185.37	0.58
OTRAS APORTACIONES	35,180,969.68	13.40	35,180,969.68	13.40
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	994,745.25	0.38	994,745.25	0.38

TOTAL INGRESOS	\$	262,583,910.46	100.00	262,583,910.46	100.00
-----------------------	-----------	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------

EGRESOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$	71,322,900.88	45.33	71,322,900.88	45.33
SERVICIOS COMUNITARIOS		15,099,726.99	9.60	15,099,726.99	9.60
DESARROLLO SOCIAL		12,060,617.94	7.66	12,060,617.94	7.66
SEGURIDAD PÚBLICA		1,442,123.60	0.92	1,442,123.60	0.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		13,227,417.38	8.41	13,227,417.38	8.41
ADQUISICIONES		2,535,813.32	1.61	2,535,813.32	1.61
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		3,885,923.61	2.47	3,885,923.61	2.47
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		20,201,686.25	12.84	20,201,686.25	12.84
OBLIGACIONES FINANCIERAS		9,158,951.67	5.82	9,158,951.67	5.82
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES		8,421,361.60	5.35	8,421,361.60	5.35

TOTAL EGRESOS	\$	157,356,523.24	100.00	157,356,523.24	100.00
----------------------	-----------	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------

REMANENTE

105,227,387.22	105,227,387.22
-----------------------	-----------------------

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	\$	3,077,127.16
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	220,067.43
MÁS INGRESOS		262,583,910.46
MENOS EGRESOS	-	157,356,523.24
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	\$	108,084,446.95

INTEGRACIÓN DEL SALDO

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including 'mej', 'Fq-Tz', 'Eustadio', and others.

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	265,000.00
BANCOS	114,921,537.35
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,075,217.81
OTROS ACTIVOS	73,253,192.89
CUENTAS POR PAGAR	- 81,430,501.10
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	\$ <u>108,084,446.95</u>

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 08 ocho días del mes de abril del año 2019 dos mil diecinueve.

.....rubricas.....

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación el Acuerdo propuesto mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, Recogiendo la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento siendo el acuerdo siguiente:

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.)



**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2019 AL 31/03/2019**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 104,807,529.64	39.91	104,807,529.64	39.91
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	18,034,887.60	6.87	18,034,887.60	6.87
PRODUCTOS	318,603.00	0.12	318,603.00	0.12
APROVECHAMIENTOS	2,651,232.16	1.01	2,651,232.16	1.01
PARTICIPACIONES	47,816,336.59	18.21	47,816,336.59	18.21
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,618,294.67	3.28	8,618,294.67	3.28
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,649,126.50	16.24	42,649,126.50	16.24
FONDO DESCENTRALIZADO	1,512,185.37	0.58	1,512,185.37	0.58
OTRAS APORTACIONES	35,180,969.68	13.40	35,180,969.68	13.40
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	994,745.25	0.38	994,745.25	0.38
TOTAL INGRESOS	\$ 262,583,910.46	100.00	262,583,910.46	100.00

EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 71,322,900.88	45.33	71,322,900.88	45.33
SERVICIOS COMUNITARIOS	15,099,726.99	9.60	15,099,726.99	9.60
DESARROLLO SOCIAL	12,060,617.94	7.66	12,060,617.94	7.66
SEGURIDAD PÚBLICA	1,442,123.60	0.92	1,442,123.60	0.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	13,227,417.38	8.41	13,227,417.38	8.41
ADQUISICIONES	2,535,813.32	1.61	2,535,813.32	1.61
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3,885,923.61	2.47	3,885,923.61	2.47
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,201,686.25	12.84	20,201,686.25	12.84
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9,158,951.67	5.82	9,158,951.67	5.82
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	8,421,361.60	5.35	8,421,361.60	5.35
TOTAL EGRESOS	\$ 157,356,523.24	100.00	157,356,523.24	100.00

REMANENTE 105,227,387.22 105,227,387.22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	\$ 3,077,127.16
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 220,067.43
MAS INGRESOS	262,583,910.46
MENOS EGRESOS	- 157,356,523.24
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	\$ <u>108,084,446.95</u>

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	265,000.00
BANCOS	114,921,537.35
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,075,217.81
OTROS ACTIVOS	73,253,192.89
CUENTAS POR PAGAR	- 81,430,501.10
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	\$ <u>108,084,446.95</u>

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos del mismo día 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

www.garcia.gob.mx

Hoja 11 de 13 Del Acta 24 de fecha 09 de abril del 2019.

(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom.)



EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

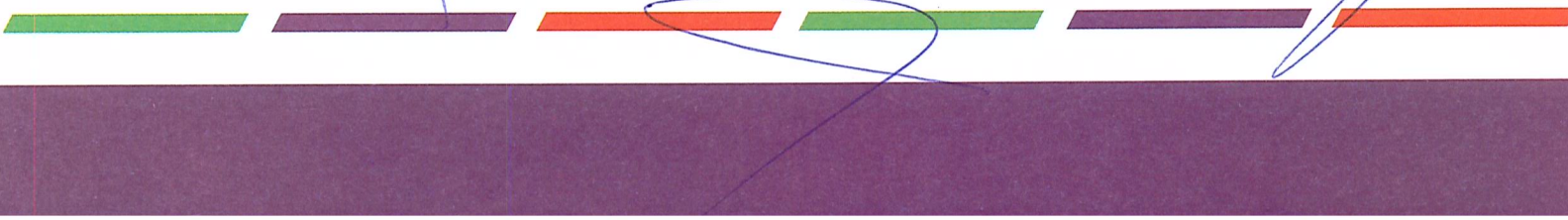
NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO

acc

ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

mel

